



D. Anastasio Albini
 Fran.^{co} Zamantaga
 Pri.^o M.^o Bernartini
 Jean Bta Fraquiere
 Pri.^o M.^o Juroz

Visita la ciudad con asistencia delos H^{os} Concejales que se expresan al margen, en vista delo que pide el H^o de Guano en su carta del 7 del actual, y acordó instruirle con los datos que obran en esta oficina municipal, rogando active el asunto delos dos censos de á quiniientos ducados de propios, cuyo expediente se promovió por medio de un firado padre protético á fines del año de 1881, volviendo del Gobierno inscripciones intransferibles ó valores nominales, en equivalencia de dichos censos, por haber sido estos redimidos en virtud delos leyes de desamortización, ^{y por} el aumento de la finca sobre la que pesaban aquellos, y no habiendo mas asuntos de que tratar elevando la sesión que firma el Sr. Presidente con el 4 de cont. que certifica

Francis Aramendi

Requint, de Lascoux. Génie de Jo de Marw 1890

Presidencia de D. Jgn M. Arana

J. Anstani Albini
" Francisco Loringga
" Tri M. Bonicatu
" Fran. M. Zaguirre
" Fran. M. Eguine

Se autoriza al Sr. Alvarado para que asista al juicio de la causa, ante la Comisión provincial en el día designado para ello, llevando

Abierta la sesión con asistencia de los Frs. Concejales que se expresan al margen, se acordó nombrar 1.º de Comisionado al mismo Sr. Alcalde para asistir al juicio de coacciones ante la Comisión provincial que había de celebrarse el día ocho del próximo mes de Abril llevando la documentación del presente remplazo, cuyo costo en el expediente de un varón. 2.º consignar en los Capitulos de Benef.^{cia} Obras e Ingresos, cantidad, bastante, ya por transferencia de crédito, ya recargando por medio de autorización el Capítulo 3.º de Ingresos, si por transferencia no puede cubrirse el déficit.

de coningo la documenta que resulte en el presupuesto vigentes, 2.^o g.^o
 cion del presente se cumplase se estendian los Cargos y Libramientos de
 de acuerdo coningo en pago correspondientes al 3.^o trimestre del 1889-90
 los Capitulos de Baus. Obra, a fin de ver el Estado de la Caja municipal con
 i'guisieros cantidad, con arreglo al presupuesto aprobado.
 tanto, y a por transferencia de Con lo que se dio por terminada la sesion de
 cion, y a reorganizando el cap. este dia que firman los tres Concejales, que a
 9.^o de Jueves, si por trasf. bien con el Secret. que certifica
 sencia no puede cubrirse el
 deficit.

Se acuerda extender los Car
 garios y libramientos correspon
 dientes al 3.^o trimestre del 1889-90
 a fin de ver el Estado de la Caja
 municipal con arreglo al presu
 puesto aprobado.

Ignacio M.^o Arana
 Francisco Larranaga
 Mariano Altamirano

El Secret.
 Francisco Aramendi

Ayunt. de Larcana Sesion de 6 de Abril del 1890

Presidencia de D. Ignacio M.^o Arana

D. Mariano Altamirano
 " Foré Miguel Arce
 " Fran. Larranaga
 " Foré M.^o Bencicarte
 " Juan Pto. Jaquiere

Abierta la sesion con asistencia de los tres
 Concejales que se expresan al margen, se aprobó
 el extracto de las sesiones celebradas por este Ayunt.
 durante el 3.^o trimestre de 1889-90: acto siguiente
 se encargó el mismo Sr. Presidente para la entre
 ga de la 2.^a mitad de la contribucion provincial
 en la Tesoreria de la Provincia; así como los fondos
 de instrucion primaria en la Caja especial de la
 Provincia, correspondientes al 3.^o trimestre de 1889-
 90: y no habiendo mas asuntos de que tratar se
 levantó la sesion que firman los concurrentes que se
 bien de que yo el Secret. certifico.

Se aprueba el extracto de las
 sesiones celebradas durante el 3.^o
 trimestre del 1889-90

Se encarga al Sr. Alcalde
 para entregar en la Tesoreria
 de la Provincia la 2.^a mitad de
 la Contribucion provincial, y en
 la Caja especial de fondos del
 instrucion de la Provincia lo
 correspondiente al 3.^o trimestre
 de 1889-90.

Ignacio M.^o Arana
 Francisco Larranaga
 Mariano Altamirano
 Jose Miguel Arce

Francisco Aramendi
 Secret.